



# DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

**\*\*202630005906\*\***

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **\*202630005906\***

Fecha: **\*lunes 2 de marzo de 2026\***

## INFORME EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE (ECIC)

**DANE - FONDANE**

### ANALISIS DE VIGENCIA 2025

|                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo General</b> | Evaluar la existencia y efectividad de los procedimientos de control y de las actividades propias del proceso contable de DANE y FONDANE, y transmitir el resultado de la evaluación a la Contaduría General de la Nación, mediante Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP.                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Alcance</b>          | Revisión del proceso contable aplicado durante 2025 y análisis de información financiera al corte de 31 de diciembre de 2025.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Criterios</b>        | <ul style="list-style-type: none"><li>Resolución 193 del 2016 de la CGN, modificada por las Resoluciones <a href="#">043</a> y <a href="#">097</a> de 2017 <i>"Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control."</i></li><li>Resolución 138 del 05 de junio de 2025 <i>"por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación CGN."</i></li></ul> |

## 1. RESULTADOS

### 1.1. Tabla No. 1. Detalle de la Evaluación del Control Interno Contable por Criterios

La Oficina de Control Interno llevó a cabo la Evaluación del Control Interno Contable (ECIC), aplicando la metodología establecida por la Contaduría General de la Nación (CGN).

Dicha metodología consiste en la aplicación de un instrumento estructurado de evaluación que incluye preguntas relacionadas con las políticas, etapas y actividades del proceso contable, cuyo propósito es determinar si la entidad garantiza razonablemente que la información financiera cumple con las características cualitativas fundamentales de relevancia y representación fiel, conforme al marco normativo aplicable.

La interpretación de los resultados se realiza con base en la siguiente escala de calificación definida por la CGN:

| RANGO DE CALIFICACIÓN DE LA ECIC |            |
|----------------------------------|------------|
| 1.0 < CALIFICACION <3.0          | DEFICIENTE |
| 3.0 < CALIFICACION <4.0          | ADECUADO   |
| 4.0 < CALIFICACION <5.0          | EFICIENTE  |

En aplicación del instrumento de evaluación y previa revisión de las políticas contables, así como su contraste con los Estados Financieros del DANE y del FONDANE a corte del 31 de diciembre de 2025, la Oficina de Control Interno obtuvo los siguientes resultados:

**Tabla No. 1. Detalle de la Evaluación por Criterios**

| VALORACIÓN CUANTITATIVA DE LA EVALUACIÓN                    |         |         |
|-------------------------------------------------------------|---------|---------|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO                               | ENTIDAD |         |
|                                                             | DANE    | FONDANE |
| A). Políticas contables                                     | 1,00    | 1,00    |
| B). Etapas Del Proceso Contable                             | 0,99    | 0,99    |
| Reconocimiento                                              | 1,00    | 1,00    |
| Identificación                                              | 1,00    | 1,00    |
| Clasificación                                               | 1,00    | 1,00    |
| Registro                                                    | 1,00    | 1,00    |
| Medición Inicial                                            | 1,00    | 1,00    |
| Medición Posterior                                          | 1,00    | 1,00    |
| Revelación - Presentación de Estados Financieros            | 0,97    | 0,97    |
| C). Rendición De Cuentas e Información a Partes Interesadas | 1,00    | 1,00    |
| D). Gestión Del Riesgo Contable                             | 0,94    | 0,94    |
| RESULTADO                                                   | 4,94    | 4,94    |

Fuente: Elaboración OCI

Como se observa, tanto el DANE como el FONDANE presentan una calificación de 4,94, lo cual, conforme a la escala establecida por la CGN, ubica a ambas entidades en el rango **Eficiente**.

Este resultado evidencia que ambas entidades han documentado e implementado mecanismos de control interno contable que, en términos generales, garantizan razonablemente la producción de información financiera conforme a las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

No obstante, durante la evaluación se identificaron oportunidades de mejora en aspectos puntuales del proceso contable, las cuales serán desarrolladas en secciones posteriores del presente informe, junto con las recomendaciones orientadas a continuar fortaleciendo el sistema de control interno contable.

### Análisis Comparativo Interanual

Al comparar los resultados obtenidos con corte a diciembre de 2025 frente a los obtenidos a corte de diciembre de 2024, se observa un aumento en el nivel de cumplimiento:

| ENTIDAD | PERIODO |      | AUMENTO |
|---------|---------|------|---------|
|         | 2024    | 2025 |         |
| DANE    | 4,88    | 4,94 | +0,06   |
| FONDANE | 4,90    | 4,94 | +0,04   |



La variación positiva refleja un fortalecimiento en el diseño y ejecución de los controles asociados al proceso contable durante la vigencia evaluada.

## **1.2. Resultados Cualitativos de la Evaluación**

Con fundamento en las pruebas de auditoría realizadas y la evidencia obtenida, se presentan los principales resultados cualitativos:

### **1.2.1. Fortalezas**

- La entidad mantiene implementado y actualizado el sistema de control interno contable, soportado en el Manual de Políticas Contables DANE-FONDANE para la elaboración y presentación de los estados financieros, así como en el proceso de Caracterización de Gestión Financiera y sus procedimientos, guías, manuales y formatos asociados, los cuales establecen lineamientos claros para la recopilación, administración, procesamiento y generación de información financiera reflejada en las notas a los estados financieros.
- El control interno contable continúa incorporando la identificación, valoración y tratamiento de riesgos asociados al proceso, fortaleciendo las actividades de monitoreo y control orientadas a asegurar la confiabilidad y calidad de la información financiera.
- La entidad dispone de sistemas de información que permiten el registro, almacenamiento y flujo de aprobación de los hechos económicos, garantizando la trazabilidad documental, la disponibilidad de soportes suficientes y el adecuado resguardo de la información previo a su reconocimiento contable.
- Se evidencia cumplimiento oportuno en el reporte de información financiera y contable a los entes externos, en concordancia con los plazos y requerimientos normativos aplicables.
- El personal vinculado al proceso contable demuestra competencias técnicas y experiencia acordes con las responsabilidades asignadas, contribuyendo al adecuado desarrollo y fortalecimiento del control interno contable durante la vigencia evaluada.

### **1.2.2. Aspectos Susceptibles de Mejora**

- La gestión de riesgos del proceso contable presenta oportunidades de mejora frente a la incorporación de variables asociadas al entorno digital y al uso intensivo de sistemas de información, considerando que las operaciones financieras se desarrollan principalmente mediante plataformas tecnológicas.
- Se identifican oportunidades de mejora en los mecanismos de seguimiento a la revelación de la información contable y financiera, debido a la ausencia de un conjunto estructurado de indicadores que permita evaluar de manera continua la gestión, desempeño y resultados del proceso financiero.



- El Plan Institucional de Capacitación PIC no contempló durante la vigencia evaluada actividades de formación orientadas específicamente al fortalecimiento de competencias técnicas propias del proceso contable, lo cual limita el desarrollo especializado del talento humano en esta área.

### **1.2.3. Recomendaciones**

- Fortalecer la gestión de riesgos del proceso contable mediante la revisión y actualización de los riesgos identificados, incorporando aspectos asociados al entorno tecnológico y a la operación digital de los sistemas de información, con el propósito de robustecer los controles y garantizar la confiabilidad de la información financiera.
- Evaluar la posibilidad de diseñar e implementar un conjunto de indicadores de gestión financiera y contable que facilite el análisis, seguimiento e interpretación del desempeño institucional, apoyando la toma de decisiones y el monitoreo permanente de los resultados del proceso.
- Evaluar, con la dependencia competente, la inclusión dentro del Plan Institucional de Capacitación (PIC) de actividades formativas orientadas al fortalecimiento de conocimientos técnicos y competencias especializadas del personal que participa en el proceso contable, promoviendo su actualización permanente frente a cambios normativos y operativos.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y autoevaluación del proceso contable mediante revisiones periódicas documentadas que permitan identificar oportunidades de mejora, verificar la efectividad de los controles implementados y promover la mejora continua del control interno contable.

### **1.3. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE DANE – FONDANE**

En cumplimiento de lo establecido por la Contaduría General de la Nación, el 27 de febrero de 2026 la Oficina de Control Interno (OCI) transmitió el resultado de la Evaluación del Control Interno Contable del DANE y del FONDANE correspondiente a la vigencia 2025, a través del aplicativo Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP.

Los soportes de transmisión reposan en el expediente del trabajo de auditoría, en cumplimiento de los principios de evidencia suficiente y adecuada y de conservación documental aplicables.

### **1.4. CONCLUSIÓN**

Con base en el trabajo realizado y en la evidencia obtenida, la Oficina de Control Interno concluye que el Sistema de Control Interno Contable del DANE y del FONDANE, para la vigencia 2025, se encuentra implementado y operando de manera adecuada, ubicándose en el nivel Eficiente, lo



# DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

**\*\*202630005906\*\***

**contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **\*202630005906\***

Fecha: **\*lunes 2 de marzo de 2026\***

cual permite afirmar que la entidad garantiza razonablemente la confiabilidad y adecuada presentación de la información financiera.

Sin perjuicio de lo anterior, se formulan recomendaciones orientadas al fortalecimiento continuo del proceso, bajo un enfoque preventivo y de mejora permanente.

**Cordialmente,**

**YULY DAYAN QUICENO RUSSI**

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Natra Patricia Benavides Torres

Revisó: Yuly Dayan Quiceno Russi